

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 110**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Diciembre de 2014, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón,  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Entrega y aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Modificación Presupuestaria Daem
- Exposición Proyecto Minibiomasa la Gloria, Sr. Guido Rietta González, Empresa C y E
- Aprobación de Actas
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino, Administrador Municipal, Víctor Troncoso Secplan (S), Francisco Pinochet Dideco; Horacio Lara de Dideco, Emilio Cisternas Asesor Jurídico, Pablo Muñoz abogado, Claudia Moreira encargada de Medio ambiente, Olga Gálvez, Relacionadora Pública, Carlos Chandía de Relaciones Públicas, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Daciel Alegría Coordinador Financiero de Daem; luego se incorpora Juan Rogazy, Jefe de Gabinete.

Se cambia el orden de la tabla

**EXPOSICIÓN PROYECTO MINI CENTRAL BIOMASA "LA GLORIA", SR. GUIDO RIETTA GONZÁLEZ, EMPRESA C Y E**

Se presenta Andrés Fernández, asesor de la empresa, acompañado por Guido Rietta, Ingeniero a cargo y Fernando Ferreire, Ingeniero Forestal; apoyados por una exposición en power point introduce el tema el asesor y luego desarrolla la exposición el Sr. Rietta

Señalan que el proyecto corresponde a la construcción y operación de una planta que tiene por objetivo principal la generación de energía eléctrica a través de biomasa de capacidad de 2,9 MW. Que este tipo de energía es considerada a nivel mundial. Que se aprovechará biomasa obtenida de residuos 100% renovables ya sea agrícolas como la cascarilla de arroz y en caso alternativo biomasa forestal. Que su construcción contribuirá a disminuir el riesgo de desabastecimiento eléctrico que las proyecciones indican que enfrentará el país en los próximos años, que el proyecto favorece y da seguridad al



abastecimiento eléctrico del país. Concejal Benavente consulta porqué se quiere emplazar aquí, frente a Parral, sabiendo que los vientos corren de sur a norte y evidentemente traerán contaminación a la ciudad, se le responde que por tener acceso directo a la ruta 5 sur, por la cercanía con los productores de biomasa, y que al desarrollar la exposición se entenderá mejor... Que el viento sola en dirección noreste, por lo tanto la contaminación en Parral es nula. Continúa señalando que desde el punto de vista ambiental se desea incentivar el uso de energías limpias, que la central mitigará las quemas irregulares que existen, debido a que tanto agricultores como empresas tienen un sitio de disposición final donde depositar residuos orgánicos, lo que crea contaminación en la región, que el proyecto contribuye a canalizar por una sola vía todos los contaminantes y que gracias a la tecnología se reduce más de un 95 % de la contaminación actual, y además se genera energía por este medio. Señala además que no llegaría nada de contaminación, que al utilizar esta central se produce un ahorro por importación y contaminación de petróleo en alrededor de 5.000.000.- litros al año.

Concejal Maureira le pregunta si esta afirmación de que no llegaría nada de contaminación es una teoría o hay estudios que lo demuestren, le responde el Sr. Rietta que hay estudios y que están en evaluación ambiental. Se presentan gráficas con cifras tomadas de la VI Región, y señalan que la situación aquí es similar.

Concejal Benavente comenta que ahora los agricultores queman en un solo período del año, en distintas partes, que ahí se nota la contaminación pero nada más y que ellos van a contaminar igual, que la contaminación es la misma... se afirma categóricamente que no por todo el equipo expositor.

Se continúa con la experiencia de la VI Región, Concejal Bravo les pregunta si piensan comprar toda la biomasa de la región y traerlo para acá, le dicen que no, que no sería rentable. Pregunta cuantas toneladas usarían, contestan que 80 toneladas/día, en cáscara de arroz, paja de trigo... La Sra. Alcaldesa les pregunta si es lo que Parral debería aportar, le contestan que entre las arroceras hay como 60 toneladas, el resto sería de los agricultores, comenta que ellos han calculado que el costo de limpiar una hectárea es de aproximadamente \$150.000.- lo que sería un ahorro para los agricultores y que ellos como empresa recogerían el producto en el predio y lo trasladan a la central para ser procesado; que hay un precio que se pagaría por los residuos, y que ese precio no alcanza si se les quisiera vender fardos, ya que ellos ya tienen un valor adicional incorporado.

Concejal Moya pregunta cuanta gente trabajaría en la empresa, le indican que 15 personas de manera permanente. Agrega que de todas maneras se genera mayor fuente laboral por los servicios anexos, como transporte etc.

Muestra ejemplo de ciudad que es autosustentable en cuanto a energía, Morbach, en Alemania, que tiene Central de biomasa, paneles solares, paneles foto voltáicos, energía eólica... Defienden decididamente que el proyecto trae cero contaminación... Concejal Bravo les pregunta cuanto es la contaminación aquí, le responden que lamentablemente no hay estudios de aquí y que por eso se basan en los estudios de la VI Región.

Interviene Fernando Ferriere, señala su profesión y desempeño; habla de la Planta de Lautaro que es 10 veces más grande y ha funcionado sin problemas; reitera que están aquí porque hay cáscara de arroz, refiere que hay un señor muy cerca de aquí al que le



pagan por llevarse esta cascarilla, que luego de retirarla vende solo un poco y todo el resto lo quema, contaminando y sin aprovechar en nada. Añade que se podría ampliar este mini polo de desarrollo, por ejemplo si se instala en las cercanías una empresa de secado de madera o de fruta deshidratada, a los que se les puede entregar vapor para esos usos, creando así un mini polo industrial.

Concejal Benavente pregunta por estudios que se toma de la VI Región y se trata de aplicar aquí, se le responde por el Sr. Rietta que es porque hay una correlación en cuanto al tema de la contaminación.

La Sra Alcaldesa señala que 1º no hay estudios, 2º hay un temor de que se instalen en la zona, porque ya se quiere instalar la Central Peumo; 3º les pregunta si van a salir beneficiados los pequeños agricultores, le indican que es posible que no. Le replican entonces los Concejales que solo se va a beneficiar a los grandes empresarios del arroz ... Concejal Maureira señala que aquí la contaminación en invierno es terrible.. habla el Sr. Ferreira quien dice pertenecer a la Comisión Forestal de Valdivia y comenta brevemente el problema de contaminación que hay allá por la leña y todo el gran esfuerzo que se ha hecho para reducirla, destacando que la gran solución es utilizar leña seca, en caso de usar ese combustible. La Sra. Alcaldesa reitera el hecho de que cuando se acabe el producto de aquí van a traer toda la biomasa del resto de la región.. le responden que no, porque no daría ganancias, que está contemplado para un máximo de 60Km. de radio. Fernando Ferreira recuerda que también se puede usar el raleo de los bosques, lo que no va a "metro ruma".

Se reitera por la empresa que esta es una presentación, para que se conozca, y que hay una mitigación importante en la contaminación que actualmente se produce y además obtención de energía eléctrica..

Concejal Ojeda interviene señalando que él agradecería que cuando se presente se traigan datos atingentes a nuestra zona y no a otra, ni siquiera a toda la región del Maule, sino sobre la comuna de Parral. En segundo lugar la muestra de auto sustentabilidad de otro país tampoco tiene que ver con nosotros, porque nosotros no vamos a utilizar la energía que ellos produzcan. En tercer lugar sobre la supuesta activación de la economía él la encuentra irrelevante, no hay un verdadero impacto. Y finalmente señala que ellos van a hacer una inversión importante y como el tema agrícola varía mucho en cada temporada no cree que después de tan grande inversión si se acaba la bio masa no van a comprar más lejos; agrega que en la IX Región hay mucha más biomasa que acá, por lo que estima muy probable que si se instalan en esta comuna sí comprarán en otros lugares para procesarla acá.

Guido Rietta defiende la idea de que esta Central más que contaminar va a descontaminar. Concejal Maureira le pide a la Sra. Alcaldesa dar la palabra al Profesor Sandoval, presente en la sesión junto a otros integrantes de la organización No a la central Peumo, la Sra. Alcaldesa le señala que ella prefiere que todas las intervenciones particulares se hagan a la empresa cuando ella muestre a la comunidad el proyecto, dentro de la participación ciudadana que debe contemplarse. Concejal Moya les pregunta qué viene ahora, cuales son los pasos o trámites que siguen, le explican que como está para evaluación ambiental luego se llevará un proceso de participación ciudadana... Secretaria Municipal pregunta por los residuos luego de terminado el proceso de generación eléctrica,



le contesta Guido Rietta que son entre 10 y 15 toneladas diarias de cenizas, que la empresa irá a botar al vertedero que hay en Chillán, pero que también pueden ser usadas en la producción de cemento, por su alto contenido de sílice, y que esa disposición se decidirá en el momento apropiado. Concejal Ojeda reitera el trabajar con datos más cercanos a nosotros. Concejal Bravo quiere saber si estos problemas o inquietudes ellos las van a considerar o no... Guido Rietta le señala que se tratará de incorporar aquello que sea posible, pero el tener estudios de esta comuna no lo ve posible, ya que no los hay.

Agradecen y se retiran.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso y solicita un traspaso por \$500.000.- en que se saca dinero de asistencia social y se pasa a emergencia, y se usará para comprar mangueras de plansa, según Oficio N° 229 de 24/11/2014. Se vota y aprueba por unanimidad. Pide también se apruebe un traspaso por \$2.355.000.- en que se saca de textiles y se coloca en otros, fiestas de fin de año. Según Oficio N° 231 de 25/11/2014. Se vota y aprueba por unanimidad. Se solicita un traspaso por \$3.588.000.- Según Oficio N° 236 de 28/11/2014 para celebración de días culturales, continuación de talleres y gastos de representación y protocolo, que se usará en la inauguración del cierre perimetral del Estadio Fiscal. Se vota y aprueba por unanimidad. Se solicita una suplementación por \$36.000.000.- como aporte a Salud, según Oficio N° 237 de 28/11/2014, se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita también un traspaso para asistencia social, para personas y premios y otros, por \$6.268.000.- según Oficio N° 238 de 24/11/2014, se sacan saldos de Dideco y se trasladan dentro de Dideco a los ítems asistencia social a personas naturales, a personas y premios de Organizaciones Comunitarias. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora punto solicitado por el Secplan

### **APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION VARIOS VEHÍCULOS**

Expone Víctor Troncoso, y hace entrega de documento que contiene informe sobre varios vehículos que se postularán y se solicita el acuerdo de hacerse cargo de sus respectivos gastos de operación y mantención, como se indica:

- Adquisición Camión Multipropósito : Costo del Proyecto \$328.056.956.- Costo de mantención y operación anual por \$ 18.496.000.-
- Reposición Retroexcavadora; Monto del proyecto \$62.934.818.- Costo de mantención y operación anual \$8.632.611.-
- Adquisición Cargador Frontal: Monto del proyecto \$ 73.341.000.- Costo de mantención y operación anual \$7.865.410.-
- Adquisición dos camiones tres cuarto: Monto del proyecto \$ 28.520.000.- Costo de mantención y operación anual \$ 16.952.360.-

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Se presenta Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem, quien solicita una modificación presupuestaria por \$ \$32.000.000.- para los ítems alimentos y bebidas,



textiles, calzado y vestuario, materiales de uso y consumo, servicios generales, premios y otros, según Oficio N° 1.764 de 26/11/2014. Todos e saca de Ley SEP. Concejal Moya consulta por el ítem de textiles calzado y vestuario, a estas alturas del año... Daciél Alegría explica que es porque hay Directores que optan por entregarle ahora a los niños. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incluye tema a petición de Salud

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

Expone Felipe Vásquez, quien ha entregado el documento mediante correo electrónico a los señores Concejales, da excusas por esta forma y la justifica señalando que debían tener la certeza de que la Municipalidad iba a entregar el monto, además que se incluye un bono que debía pagarse en Noviembre, pero el servicio de Salud recién lo liberó ahora y que tiene que ver con el cambio de categoría de los Consultorios... Concejal Moya consulta si es para el Cesfam Arrau Méndez o para todos, Felipe le responde que para todos los que cumplan los requisitos, como por ejemplo llevar trabajando 11 meses... Agrega que se incluirá un bono de \$50.000.- para las mujeres, que compense la obligación de tener sala cuna que establece la ley, y además el aporte de la Municipalidad al Servicio de Bienestar de Salud.

Concejal Bravo destaca que solo dos Centros de Salud en la Región se destacan como nosotros, que salió la noticia en el Diario El Centro, los felicita ampliamente.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

Se someta a aprobación las actas 98 1 109, ambas incluidas. Se observa por el Sr. Concejal Bravo que en el Acta N° 106 página 4, la referencia es a la Población González Videla y no a la casa González Videla; además que no encontró referencias a su iniciativa de traer el CFT que se ha considerado para la zona sur de la Región para Parral, se le indica que pese a estar consignada se hará expresa referencia a su gran interés por lograr que el Centro de Formación Técnica se ubique en Parral y no en otra comuna, y que su preocupación en el tema ha sido sostenida en el tiempo. Anotadas ambas observaciones se somete a votación y son aprobadas por unanimidad.

#### **VARIOS**

Concejal Moya como primer tema dice se le acercaron a conversar unos gendarmes, por la posibilidad de usar la cancha de pasto sintético... la Sra. Alcaldesa le indica que justo en este período se está cambiando los cobros por cancha, que sabiendo cuanto se gasta se puede conversar con ellos, que no hay problema que se acerquen para conversar el tema. Concejal Moya señala que con algunas instituciones se puede tener alguna deferencia... Alcaldesa le indica que se acerquen.

En un segundo tema recuerda el compromiso adquirido sesiones atrás de informarle sobre los proyectos de reparación de los jardines infantiles, se compromete el Secplan a hacérselos llegar. En un último tema felicita a los distintos departamentos por la información completa y detallada que se envía para las modificaciones presupuestarias, les agradece y



felicita, ya que ello facilita el trabajo de todos, los Concejales están más informados y ello se traduce en que menos preguntas se formulan en la sesión, lo que ahorra tiempo.

Concejal Benavente como primer tema indica que hay pastizales y basurales, que el sitio de Fernando Vega en la Población Primero de Mayo está todo sucio, Concejal Mattas señala que él también trajo ese tema hace como un mes, y aprovechando la presencia del Jefe de Gabinete el Concejal Benavente le recuerda que él quedó de hacer las gestiones con Fernando Vega... Jua Rogazy señala haberlo llamado en dos oportunidades, sin encontrarlo, sale de la sala para comunicarse con él, regresa más tarde señalando el compromiso de que se limpiará todo y estará listo de aquí al próximo lunes. Otro sitio sucio es el ubicado en San Martín con Balmaceda; Concejal Bravo agrega que a la salida de la Población Bicentenario 4B está lleno de basura, la Sra. Alcaldesa dice que es de particulares. La Sra. Alcaldesa señala que se dio instrucciones a Jurídico de pasar partes de cortesía, y que se aplicará la Ordenanza dictada por don Claudio Bravo cuando fue Alcalde. Concejal Ojeda pide que se de plazo para limpiar en los partes de cortesía. La Sra. Alcaldesa señala que se empezará a cursar los partes correspondientes (no de cortesía) a quienes no hayan limpiado sus frontis o sitios, de acuerdo a la Ordenanza.

En un segundo punto el Concejal Benavente señala que el Sector de Yiyahue necesita un contenedor para la basura, la Sra. Alcaldesa le pregunta cómo lo hacían antes.. el Concejal le dice que lo botaban a la basura, la Sra. Alcaldesa comenta que se ha hecho un muy mal uso de los contenedores, que botan de todo allí. En un tercer punto recuerda que la Plazoleta de la Villa Magisterio sigue a obscuras, se queda en avisarle al Director de Obras (S)

Concejal Maureira pregunta que pasó con las veredas de Anibal Pinto, que se pidió hace meses, la Sra. Alcaldesa pide se llame al Director de Obras, para que se presente en la sesión. Concejal Ojeda señala que no se podía para la reparación del Puente Vejar como se acordó, ya que Vialidad ya estaba en el lugar... En otro punto el Concejal Maureira vuelve a preguntar por el tema de la pasarela de calle Igualdad, que no se ha hecho nada y se aprobó los recursos hace meses... Concejal Ojeda le indica que lo que se aprobó fue el proyecto y lo que costaba, que no han aprobado alguna modificación presupuestaria al respecto... Concejal Maureira señala que se debe reparar, que para qué se comprometió el Director de Obras a repararlo luego si no lo ha hecho ... que llevan meses esperando...

Concejal Ojeda como primer tema dice que con la construcción de la Villa El Sol, a un costado del Estadio se quebraron panderetas a los vecinos, que él estuvo en reuniones con vecinos y también hablo con la empresa, la que parece haberse desentendido del tema; pide que la dirección de Obras haga un catastro de los daños, de los afectados y gestione con la empresa las reparaciones que procedan, antes de recibir las casas... y pide que con esa información se interponga alguna acción o recurso ante el Serviu... la Sra. Alcaldesa le indica que sean los vecinos quienes interpongan el recurso y el Municipio los asesorará a través de Jurídico. En un segundo tema recuerda que él planteó el tema de la plazoleta que había sido ocupada por un particular, cerrándola y convirtiéndola en patio, en calle 5 Sur, pide se haga las gestiones para recuperarlas.

Concejal Mattas señala haber pedido muchas veces terminar con los micro basurales, limpiar los distintos focos de basura que hay; la Sra. Alcaldesa le indica que la Municipalidad



ya limpió y que hay lugares que no le corresponden a la Municipalidad; para el caso específico de Igualdad Sur señala la Sra. Alcaldesa que hubo un reclamo formal a Vialidad, que se sacaron los contenedores ubicados en el sector, se limpió y ahora es un tema de Vialidad, que no corresponde se limpie por la Municipalidad, que la Municipalidad no se puede hacer cargo de toda la basura que bota la gente de Parral. Está presente en la sesión Carolina Navarrete, vecina del sector en comento y le señala a la Sra. Alcaldesa que al colocar los contenedores fue la Municipalidad la que creó ese punto como basural, lo que es negado por la Sra. Alcaldesa, quien señala que ese camino desde hace mucho tiempo que está lleno de basura. A la pregunta de por qué entonces se colocaron esos contenedores en el camino, responde la Sra. Alcaldesa que fue para ayudar a los vecinos del sector. Y reitera que no corresponde a la Municipalidad limpiar los costados de ese camino, sino que a Vialidad. Interviene el profesor Sandoval, presente en la sesión y pregunta si el Servicio de Salud Ambiental no puede hacer algo al respecto, la Sra. Alcaldesa señala que a lo mejor, si los vecinos le reclaman. Concejal Ojeda afirma tener fotos de las veces que la Municipalidad limpió el sector de los contenedores. Concejal Mattas se ofrece para hablar con Manuel Hugo Benavente Jefe de Vialidad en Parral, la Sra. Alcaldesa le sugiere hablar en Linares o Talca. Afirma que nosotros seguimos oficiando a vialidad para que limpie.

En un segundo punto señala el Concejal Mattas que le llama la atención y piensa que no es legal que el alcantarillado pase por la cancha de Buenos aires, en lugar de utilizar la calle como siempre se hace, pregunta que pasó allí; la Sra. Alcaldesa le indica que si el proyecto está así y fue aprobado así es porque se puede hacer. El Concejal Mattas reitera su aprensión señalando que le parece que es ilegal, la Sra. Alcaldesa le dice que no, que es legal.

Concejal Bravo señala que las veredas de la Población José Miguel Carrera tiene las veredas con un poste al medio... le responde Víctor Troncoso y le señala que él entiende que el proyecto contemplaba el traslado de los postes, y de medidores de agua potable.. que desconoce si se cumplió aquello. Lo tendrá que ver Obras. En un segundo punto insiste en la reparación de la Pasarela Los Pequenes, que está en muy mal estado y se puede accidentar alguien, pide se repare a la brevedad. En un tercer tema dice que sabe que hoy día la Presidenta firmó el decreto de los Centros de Formación Técnica, y le consulta a la Concejal Moya si sabe en donde definitivamente se va a instalar el CFT de la Séptima Región, que él ha planteado el tema varias veces, pero aquí no engancha nadie. Concejal Moya le indica que ella sabe que se han reunido en mesas de trabajo sobre las carreras que se impartirán, pero que no sabe acerca de la ubicación definitiva del Centro. Concejal Bravo invita a sumarse a esta iniciativa y señala que puede perfectamente instalarse en el predio de la Fundación Chile Bravo, que hay espacio de más; sugiere ir a hablar con la Gobernadora. La Sra. Alcaldesa le dice que mejor le consigan una hora con el Ministro de Educación y así trata este tema y otros que están pendientes... En un tercer tema el Concejal muestra su preocupación por médicos extranjeros que estarían en problemas al caducarles sus permisos de permanencia en el país, pregunta si tenemos profesionales en esa situación, le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que no, que no tenemos problemas a ese respecto.

Llega el Director de Obras (S), sobre el primer tema, la Pasarela los Pequeños él pensaba que los Concejales se iban a conseguir rieles, se le indica que no se adquirió ese compromiso, se le pide lo repare a la brevedad. Sobre la pasarela de Buenos Aires, señala que fue un tema de priorización que terminando el Punte Vejar (miércoles) se vendrá la gente para hacer la pasarela. Lo mismo dice para la vuelta en "U" de Av. Buenos Aires, que se ha solicitado desde hace tiempo. Respecto de las panderetas de Villa el Sol no da una solución, ya que la Dirección de Obras recibe las casas, no tiene que ver con los daños ocasionados por la empresa... la Sra. Alcaldesa le pregunta que pasó con la pavimentación, ya que el compromiso adquirido por la empresa era dejar esa calle pavimentada, y eso era condición para permitir el segundo acceso... el Director de Obras señala que la ITO se desentendió del tema... se piensa que la empresa se irá sin pavimentar, se conversa como retomar este tema... Por último sobre las veredas de Aníbal Pinto, revisará el Director de Obras ese tema.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:50 hrs.

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**